



REPUBLICA DE CHILE



500606141549

CERTIFICADO HISTORICO DE PRENDAS POR CONSTITUYENTE

DATOS DEL CONSTITUYENTE

Nombre : JACQUELINE EDITH OCARES MIRALLES
R.U.N. : 16.120.925-2

1) Contrato de prenda

Datos de la prenda

Número de repertorio : 217218-14
Tipo Documento : Escritura Pública
Notaría : Enrique Tornero Figueroa
Comuna : SANTIAGO
Número de documento : 58156-14
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZA
Fecha de inscripción : 22-10-2014
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Acreedor : BANCO FALABELLA

Alzamiento de prenda

Número de repertorio : 336155-17
Fecha : 17-11-2017
Tipo Documento : Escritura Pública
Notaría : Susana Paola Belmonte Agu
Comuna : LAS CONDES
Número de documento : 29054-17
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZA
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

2) Contrato de prenda

Datos de la prenda

Número de repertorio : 245341-23

FECHA EMISIÓN: 25 Enero 2025, 17:01. Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233

www.registrocivil.gob.cl





REPUBLICA DE CHILE



500606141549

CERTIFICADO HISTORICO DE PRENDAS POR CONSTITUYENTE

DATOS DEL CONSTITUYENTE

Nombre : JACQUELINE EDITH OCARES MIRALLES
R.U.N. : 16.120.925-2
Tipo Documento : Instrumento Privado
Notaría : Jorge Andrés Ossa Cuevas
Comuna : LA CISTERNA
Número de documento : 32733-23
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZA
Fecha de inscripción : 07-07-2023
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Acreedor : FORUM SERVICIOS FINANCIEROS SA

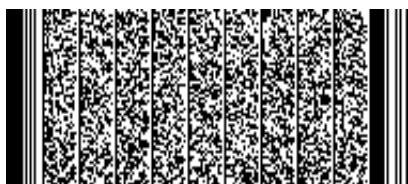
FECHA EMISIÓN: 25 Enero 2025, 17:01.

VALOR PAGADO

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada